

**Mujeres y educación: Representación desde la prensa  
antioqueña en la década de 1920\***  
*Women and education: Representation from Antioquia's  
journals during the twenties decade*

Paula Andrea Urrego\*\*

“Recibido el 13 de octubre de 2017, aceptado el 22 de noviembre de 2017”

**Resumen**

Este artículo analizó las representaciones de las mujeres en la prensa antioqueña en la década de 1920. Este periodo fungió como una coyuntura para la movilización de éstas por sus derechos. Para el análisis se tomó como referencia la posición ideológica de los periódicos y revistas con el ánimo de comparar las diferencias o similitudes en sus discursos acerca de la educación. Al hacer la revisión se encontró una dicotomía entre la defensa de la educación moral y la educación moderna o intelectual. Esto fue un reflejo de los cambios que se estaba dando en el país y la dificultad de la sociedad conservadora para aceptar las mejoras en las condiciones de las mujeres.

**Palabras clave:** Representación, periódicos, mujeres, educación.

---

\* Este artículo hace parte de la investigación monográfica “Los ángeles de la paz”: Representación de las mujeres en la prensa antioqueña en la década de 1920.

\*\* Historiadora de la Universidad de Antioquia.

## Abstract

This research presents and analyses the representation of women in the Antioquia's journals during the twenties decade. This period was conjunctural epoch for the women rights. For this analysis it was taken as a reference the ideological position of newspapers and magazines in order to compare the differences or similarities in the ideas and positions of the newspapers about education. The analyzed positions were divided into: those related with traditional education and those that concern to the modern education. These were a reflect of the several changes of the political views in the country in that decade, and the difficulties of the conservative population for accepting the new roles that women can play in a modern society.

**Key words:** Representation, journals, Women, Education.

## La educación de las mujeres para la década de 1920

### Introducción

Históricamente las mujeres han estado condicionadas por los roles impuestos en las relaciones de género que, desde la cultura, la religión y la política, han controlado y ejercido la forma en que deben comportarse, bajo preceptos que han subyugado e invisibilizado su participación e importancia en la vida pública y privada<sup>1</sup>. En esa

medida, a través de algunos discursos presentes en la prensa se han construido representaciones y se ha promovido en los lectores de ambos géneros imaginarios acerca del papel que las mujeres debían cumplir en la sociedad. Por eso, en este artículo se hizo una revisión de las representaciones de las mujeres en la prensa antioqueña en la década de 1920, específicamente en lo referente a su educación.

Lo anterior se hace mediante la consulta de una fuente que poco se ha consultado a la hora de historiar a las mujeres y que puede aportar mucho para su comprensión, la prensa. Que, al ser un medio de información con amplia circulación, podía influir directa o indirectamente en la sociedad. Además, para el momento histórico

---

<sup>1</sup> Si bien esta investigación no hace uso directamente del concepto de *género*, como categoría de análisis, no se obvia que cuando se investiga la historia de las mujeres, ineludiblemente se habla de una relación de género. Solo que para el presente trabajo se tomó el concepto de *representación* como base para el análisis de los discursos. Ver: Scott, Joan W, "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?," *La manzana de la discordia* 6, No. 1, (2011), 95-101. <http://www.bdigital.unal.edu.co/48429/1/génerotodavíauna-categoría.traducción.pdf> (4 de agosto de 2015.)

estudiado varios periódicos de información general, dedicaban páginas o secciones a asuntos relacionados con las mujeres. La prensa es, entonces, un importante medio para moldear los comportamientos y pensamientos de los individuos, no solo un órgano informativo, sino también un medio de difusión ideológico<sup>2</sup>.

Para entender la importancia de esas representaciones que se dieron en la prensa, se tomó como referencia el

---

<sup>2</sup> Algunas investigaciones relacionadas con las mujeres y la prensa son: Gloria Bonilla Vélez, *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias*. (Cartagena: Editorial Universidad de Cartagena, 2011), y “Escritura, prensa, y literatura en clave femenina. Caso colombiano”. en el *Coloquio AEIHM - Mujeres, ciencias y creación a través de la historia*, (Salamanca, España, octubre de 2012) <http://aeihm.org/sites/default/files/comunicaciones/Sesi%C3%B3n%203%20Gloria%20Bonilla-2.pdf>; María Carolina Cubillos Vergara, *Mujeres en el papel: Representaciones de la mujer en la prensa, 1960-1970*. (Medellín: IDEA, 2014); Juliana Restrepo Sanín, “Mujeres, prensa escrita y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962.” (tesis Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2011); Laura Botero Arango, “Una aguja y una llama. Letras y Encajes para la señora de la casa,” (tesis Maestría en Comunicaciones, Medellín: Universidad de Antioquia, 2012); Patricia Londoño, “Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858 -1930”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, ed. Magdalena Velázquez Toro, (Bogotá: Editorial Norma, 1995), 355-382; Ángela Mayerly Parra Amaya, “Las mujeres en la prensa católica de la segunda mitad del siglo XIX en Bogotá” (tesis de Maestría en Historia, Universidad de los Andes, 2014); Rafaela Vos Obeso, *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930*. (Barranquilla: Editorial Gente Nueva Ltda., 1999).

concepto que planteó Roger Chartier en su libro *El mundo como representación*:

De esta forma se abre una doble vía: una que piensa en la construcción de las identidades sociales como resultado siempre de una relación forzada entre las representaciones impuestas por aquellos que poseen el poder de clasificar y designar y la definición, sumisa o resistente, que cada comunidad produce de sí misma; la otra que considera la división social objetivada como la traducción del crédito acordado a la representación que cada grupo hace de sí mismo, por lo tanto, de su capacidad de hacer reconocer su existencia a partir de una exhibición de unidad.<sup>3</sup>

Al utilizar este concepto como clave para el análisis se logra comprender que las representaciones dadas en los periódicos de la época legitimaban unas relaciones de poder, las cuales han estado determinadas desde el plano político a través del discurso y, de ahí, que las representaciones que un grupo hace de otro y su aceptación o rechazo genere la dominación de unos sobre otros, así como la pertenencia a diferentes ideologías, comunidades o identidades sexuales.

La investigación se centra básicamente en la última década de la Hegemonía Conservadora (1886-1930),

---

<sup>3</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación*. (Barcelona: Gedisa editorial, 2005), 57.

es decir entre 1920 y 1930, en cuyo periodo se fortalecieron los mecanismos de control sobre las mujeres como reacción a las luchas feministas que se estaban dando en diferentes países como Inglaterra y Estados Unidos. Adicionalmente, llegaron al país nuevas modas como el cine, las faldas cortas, la literatura moderna y otras formas de sociabilidad como bailes, clubes, salones y cafés.

Esta década se rigió por la Constitución de 1886 y las reformas de 1910 que ejercieron un fuerte control de la población, sumado al proyecto educativo alineado bajo las directrices de la Iglesia Católica, que se vio encarnado en el artículo 41 que recitaba: “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. La instrucción primaria costeada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”<sup>4</sup>. Las letras y, en este caso la prensa, no fueron ajenas a la construcción de un modelo de mujer guiado por la religión, desde donde se impartió un ideal femenino basado en la imagen de la Virgen María, como madre y buena esposa. El marianismo idealizó esta imagen y creó un arquetipo virginal de mujer, que debía cultivar su excelencia moral y espiritual, porque era el centro de la familia y debía dar ejemplo; al igual que consa-

grarse y sacrificarse en pro del placer o bienestar de los suyos. De ahí que su sumisión fuera considerada como don divino y muestra de su superioridad moral, la cual le daba la fuerza espiritual engendradora de su abnegación, su humildad y su sacrificio<sup>5</sup>.

La cultura y la Iglesia se encargaron entonces de imponer el yugo de la divinidad, al igual que relegó a las mujeres al hogar, ámbito de desarrollo de su rol. Con el fin de mantener el control social de la población, la Iglesia no sólo se dedicó a producir discursos y a vigilar de cerca el comportamiento femenino, sino que también se encargó de crear diversas publicaciones orientadas a formar a todos los ciudadanos, al igual que censuró y prohibió toda publicación, periódica o literaria, que no estuviera de acuerdo con lo dictaminado por la religión católica, en cuanto consideró que las mujeres eran más vulnerables a la influencia de lecturas que pudieran alejarlas de los buenos comportamientos y de su posición en la sociedad.

Sin embargo, en la década de 1920 se iniciaron algunos cambios en las prácticas y los imaginarios, siendo po-

<sup>4</sup> Constitución Política de la República de Colombia, 1886. Artículo 41. <http://americo.usal.es/oir/legislatura/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf> (4 de agosto de 2015).

<sup>5</sup> Evelyn Stevens relaciona el término *marianismo* como el símbolo del culto a la superioridad de las mujeres en comparación a la de los hombres, dado que ellas representan la superioridad moral de la que carecen ellos. Ver: Fuller, Norma. “En torno a la polaridad machismo-marianismo”, *Hojas de Warmi* No. 7, (1996), 13. <http://institucional.us.es/revistas/warmi/7/2.pdf> (26 de noviembre de 2017).

sible dilucidar disidencias en autores, periódicos y obras literarias que mostraron otro tipo de representaciones sobre las mujeres colombianas diferentes a las de la cultura tradicional. Igualmente, es una época importante para dicho estudio, porque estas se empezaron a reconocer como parte relevante de la sociedad, organizándose para luchar por una mejor educación, por la posibilidad de estudiar en la universidad y por conseguir sus derechos civiles, políticos y laborales, que las hiciera visibles y las catapultara a la vida pública.

Este artículo estudió dos tipos de representaciones encontradas en los periódicos antioqueños respecto a la educación de las mujeres: por un lado, están los discursos que abogaron por las mejoras educativas para ellas, que provienen de periódicos de tendencia liberal y socialista; y por el otro, los que defendieron la educación tradicional, orientada a enaltecer la moral cristiana y los conocimientos domésticos y que provienen de periódicos y revistas de carácter religioso y conservador. Para ello, se escogieron tres revistas, a saber: *Cyrano*, *Colombia* y *Antioquia por María*, y cinco periódicos *El Correo Liberal*, *El Herald de Antioquia*, *El Luchador*, *El Obrero Católico* y *La Buena Prensa*.

## La educación como vía emancipadora

Desde siempre la educación de las mujeres y hombres ha sido diferente e incluso inexistente para estas. Por ejemplo, en la Edad Media una forma de tener acceso a la educación fue recluirse en un convento, por lo que muchas optaron por la vida religiosa, huyendo del yugo del matrimonio y buscando una vida diferente. Allí contaron con la oportunidad de acceder a la vida intelectual y artística gracias a los recursos que tuvieron, aunque cabe resaltar que fueron menores en comparación con los monasterios masculinos<sup>6</sup>. Con el auge de las escuelas y universidades a finales de los siglos XII y XIII, las oportunidades de educarse no cambiaron, debido a que fueron lugares vedados para ellas<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Carmen, Rubalcaba Pérez. “Historia de la educación de las mujeres: primera aproximación”, *Edades Revista de Historia* No. 6, (1999), 102-103, <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/2284/Historia%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres.pdf?sequence=1>. (consultado el 26 de enero de 2017)

<sup>7</sup> No obstante, se encuentran algunos casos de mujeres de la aristocracia a las que se les permitió ingresar a las universidades desde la Edad Media. Ver: Alicia, Itatí Palermo “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”, *Revista argentina de sociología* Vol: 4 No. 7, 2006. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-32482006000200002#notas](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002#notas). (27 de enero de 2017).

Con la llegada de la Ilustración y la razón como motor de conocimiento de la humanidad, se empezó a debatir qué tipo de saberes se debían impartir a las mujeres y en qué lugar debía ser, en la casa o en una institución. Aunque solo las hijas de nobles o aristócratas se educaron en conventos, el resto lo siguieron haciendo con los pocos recursos intelectuales y los muchos conocimientos del hogar de sus madres. Aun así, quienes tuvieron la oportunidad, nunca accedieron al conocimiento por sí mismas y siempre fue un saber mediado por agrandar a otros. La educación que se les impartió giraba más o menos en torno a: religión, conceptos básicos de lectura, escritura, cálculo y el manejo de la aguja e hilo<sup>8</sup>. El ideal era que ellas se quedaran en casa y ellos fueran a las escuelas a aprender del mundo, tal como Rousseau había escrito en su novela *Emilio* en 1762<sup>9</sup>.

La educación femenina para el siglo XIX siguió girando en torno a las llamadas “artes de adorno”: el piano, el bordado y el francés, que las hizo más aptas para casarse; aunque vale aclarar que estos conocimientos fueron accesibles para las mujeres de los sectores altos, las demás no tuvieron

esta oportunidad. Se destaca que la educación primaria tanto para niñas y niños durante este siglo fue obligatoria, pero diferente<sup>10</sup>. Si bien fue un gran avance, el conocimiento impartido siguió relegando a las niñas a una educación para la vida doméstica, donde predominaban los valores de la castidad, la fragilidad, la compostura y la discreción al hablar. En los primeros programas de educación para las mujeres, se planteó la necesidad de una instrucción más amplia, pero se siguieron excluyendo los conocimientos abstractos, como las lenguas antiguas, la retórica y la filosofía<sup>11</sup>. Por ello, para finales del siglo XIX se empezó a hablar de escuelas mixtas, en donde los currículos fueran equiparables tanto a niñas y niños.<sup>12</sup>

Con los pocos insumos que tuvieron a su alcance y ante la desconfianza de la sociedad, las mujeres, especialmente de sectores adinerados, empezaron sus luchas por una mejor educación y por el ingreso a las universidades. Se sintieron descontentas con el destino que se les asignó, que fue el mismo para todas, sin distinción social y que las llevó a reclamar su derecho de ser reconocidas como parte íntegra de la

<sup>8</sup> Rubalcaba, “Historia de la educación...”, 108.

<sup>9</sup> Mientras a Emilio se le formaba para pensar y lograr un empleo, a su futura esposa Sophie, se le enseñaba cómo ser una buena mujer, que fuera agradable, se hiciera amar e hiciera grata la vida de un hombre, además de ser una excelente ama de casa.

<sup>10</sup> Rubalcaba, “Historia de la educación...”, 109.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 102-107.

<sup>12</sup> Pilar Ballarín, et al., *Las mujeres y la historia de Europa*. (Omegaalfa Biblioteca libre: Granada, 2010), 26. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/22237/1/las-mujeres-y-la-historia-de-europa.pdf>. (27 de enero de 2017), 34.

sociedad y no sólo como un elemento complementario. Fue en el siglo XIX que las mujeres ingresaron a las universidades en Europa. A pesar de ello, fue difícil estudiar y, en especial, ejercer la profesión, por lo que se encuentran casos de algunas mujeres que se presentaron en público como hombres, sobre todo, en profesiones como la medicina y la literatura<sup>13</sup>.

En América Latina la situación no fue diferente, pocas mujeres se pudieron educar y, como en Europa, una vía fueron los conventos. Allí se destacó la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), quien desde el siglo XVII se dedicó al culto de la razón e incluso se convirtió en una de las más grandes activistas en pro de la educación de las mujeres, defendiendo su natural impulso de conocer, el cual no consideró que fuera único en los hombres<sup>14</sup>.

En el siglo XIX algunas mujeres, especialmente de las élites, ingresaron a las escuelas. Como en el resto del mundo, esta fue guiada al mejoramiento de sus virtudes domésticas y a la diferenciación de clases sociales. Algunas mujeres de sectores medios y

altos tuvieron acceso a un conocimiento un poco más amplio que les permitió repensarse tal como lo estaban haciendo las europeas y norteamericanas<sup>15</sup>. En esta misma época, comenzó a hablarse de “la educación científica” para las mujeres, con el ánimo de abrir el espectro en cuanto a qué se les enseñaba. Autores como el puertorriqueño Eugenio María de Hostos fue uno de los precursores de esta idea, con un discurso pronunciado en el Ateneo en Chile en 1873, con el cual cuestionó las barreras impuestas para acceder al conocimiento<sup>16</sup>.

Con el liberalismo en boga en el continente, urgió la necesidad de reformar la educación, principalmente porque era controlada por la Iglesia Católica. La idea fue impartir nuevos valores que las hicieran más amantes a sus hogares y que estuvieran más acordes con los nuevos valores de la época, como el orden, la disciplina y el sentimiento de nacionalidad<sup>17</sup>. Se necesitaba de una educación más lai-

<sup>13</sup> Alicia Itatí Palermo, “El acceso de las mujeres,” en *Revista Argentina de Sociología* 4 n 7, (2006), <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v4n7/v4n7a02.pdf>

<sup>14</sup> En su ensayo autobiográfico titulado *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* en 1691, defendió la necesidad de las mujeres de educarse, ante los reproches del obispo de Puebla.

<sup>15</sup> Además, en América Latina se conocían e incluso se habían traducido textos clásicos del movimiento a favor de la mujer, tales como: *The Vindication of the Rights of Women*, de Mary Wollstonecraft y *The Subjection of Women* de John Stuart Mill. Ver: *Mujeres Latinoamericanas y Educación en el fin del siglo*. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12002.pdf>. (2 de febrero de 2017).

<sup>16</sup> *Mujeres Latinoamericanas y Educación*. Versión en línea, sin autor y sin paginación.

<sup>17</sup> Suzy Bermúdez, *Hijas, esposas y amantes*. (Bogotá: Ediciones Uniandes, 1992), 121.

ca, no porque consideraran la educación femenina como liberadora, sino porque era necesaria para el progreso de la nación. Si bien, se crearon liceos para señoritas, sólo se les enseñó a leer, a escribir y algo de aritmética; se tuvo que esperar hasta principios del siglo XX para poder acceder a la secundaria y mucho más para ingresar a una carrera profesional que no fuera la de normalista.

La modernización latinoamericana se basó en la moral positivista y social darwinista, con ideas políticas que hicieron frente a los cambios económicos y políticos del mundo, pero que en ningún caso beneficiaron la situación de las mujeres. Se legitimó la subordinación de unos sectores sociales sobre otros y de los hombres sobre las mujeres, debido a que esa superioridad se heredaba por vía biológica. La educación fue pieza clave en torno al proceso de creación y apropiación de la nación y de la patria, en ello el papel de las profesoras tuvo una importante participación<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Sin embargo, en países como México, Diego Álvarez en su *Discurso sobre la influencia de la instrucción pública en la felicidad de las naciones*, resaltó que la instrucción femenina no debía poner a las mujeres en competencia con los hombres, sino que debía educar para ser buenas hijas y madres, postergando su función social y negándole inclusive la posibilidad de instruirse e instruir. Muchas se quejaron, porque si una de sus funciones maternas era el de educar a los futuros ciudadanos, cómo lo harían si no tenían las herramientas y tampoco les permitían educarse.

## La educación de las mujeres en Antioquia para la década de 1920

La educación en Colombia por mucho tiempo estuvo bajo la tutela de la Iglesia Católica; que desde la Colonia fue la encargada de adoctrinar a los indígenas y legitimar las relaciones de dominación de la Corona española en las tierras americanas, al mismo tiempo que le dio soporte en su elaboración ideológica. Las pocas instituciones educativas fueron principalmente para las personas de la élite que debieron mostrar su “pureza de sangre” para ingresar a conventos, colegios y seminarios. En cuanto a las mujeres, estaban dedicadas exclusivamente al hogar y no se consideraba indispensable su instrucción, porque era de suponer que ellas conocían todo lo necesario para desempeñar sus funciones domésticas, las cuales incluso eran transmitidas por la madre<sup>19</sup>.

---

Aunque hay que reconocer que el papel de las mujeres como educadoras fue mucho más importante que en Europa. Ver: Pilar García Jordán; Gabriela Dalla-Corte Caballero, “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. III, eds. Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin. Madrid: Ediciones Cátedra, (2006), 566.

<sup>19</sup> A partir de 1583 se empezaron a abrir en el país conventos, lugares que se empezaron a encargar de la educación femenina. Allí se les enseñó a leer, escribir, costura y demás oficios domésticos, conocimientos que perduraron hasta el siglo XX.



Con la Independencia y la proclamación de la Constitución de 1821, uno de sus ideales fue la extensión de la instrucción pública y el incremento de la enseñanza para las mujeres. No obstante, la realidad fue otra debido a la falta de recursos para las escuelas, que conllevó a que la educación y, en especial la femenina, volviera a quedar en manos privadas, especialmente de las comunidades religiosas. Otros espacios para acercarse a la cultura fueron las tertulias, las cuales les brindó a las mujeres de élite la posibilidad de conocer y conversar sobre temas relacionados con la literatura, las humanidades, la cultura, la ciencia e incluso la política<sup>20</sup>.

El siglo XIX colombiano estuvo atravesado por varias guerras civiles disputadas entre liberales y conservadores, y entre los muchos temas de discordia estuvo la educación<sup>21</sup>. Du-

---

Ver: Martha Cecilia Herrera, "Las mujeres en la historia de la educación", en *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, ed. Magdala Velásquez Toro. (Bogotá: Editorial norma, 1995), 330-331.

<sup>20</sup> Para 1832 se fundó el colegio La Merced, el primer establecimiento oficial de enseñanza secundaria para señoritas, en el cual aprendieron saberes básicos, que mejorarían su desempeño en el hogar. Ver: Herrera Martha, "Las mujeres," 334-335.

<sup>21</sup> Para 1842 los conservadores hicieron algunas reformas educativas para asegurar su orientación moral y religiosa. Mariano Ospina Rodríguez en 1844 impulsó una ley que dividió la instrucción primaria en siete ramas y diferenció la educación masculina de la femenina. En 1853 se decretó la

rante el Olimpo Radical (1863-1886), los liberales hicieron algunas reformas adaptando estructuras heredadas a las nuevas necesidades económicas y sociales del momento. Esto quedó consagrado en la Constitución de 1863 que marcó el nacimiento de los Estados Unidos de Colombia<sup>22</sup>.

Entre las reformas más importantes, hechas para reducir el poderío del clero, estuvo la desamortización de bienes de manos muertas, la libertad de los esclavos, la disminución de los resguardos indígenas y la implementa-

---

libertad de enseñanza, de la cual se aprovechó la Iglesia para seguir monopolizando la educación. Ver: Herrera, Martha "Las mujeres...", 336.

<sup>22</sup> El periodo más radical de estos gobiernos fue entre 1870 y 1886; puesto que las reformas de dicha Constitución produjeron el descontento de los conservadores y, en especial, lo relacionado con la educación. Esto llevó a que ambos bandos se enfrentaran en la llamada "Guerra de las escuelas" que se dio entre 1876 y 1877. En esta, se enfrentaron el gobierno federal presidido por Santiago Pérez y Aquileo Parra contra los obispos católicos. Los federalistas lucharon por establecer una educación laica en las escuelas de la República, obligando a los sacerdotes por medio de la Ley de Tuición del 9 de mayo de 1877 a que adoptaran lo establecido en la Constitución, so pena de ser castigados con multas y destierros del país. Por su lado, el clero y una parte de los conservadores respondieron de forma violenta boicoteando las escuelas laicas y amenazando a quienes metieran a sus hijos en ellas con la pena de excomunió; adicionalmente, prohibieron la lectura de la prensa liberal. Ver: Magnolia Arisizabal, "La Iglesia y la familia: Espacios significativos de educación de las mujeres en el siglo XIX," *Convergencia revista de ciencias sociales* No. 37, (2005), 170. <http://www.redalyc.org/pdf/105/10503706.pdf>. (14 de mayo de 2017).

ción de una educación laica. Esta última debió mejorar la preparación de las mujeres para asumir sus funciones tradicionales y mermar la influencia que la Iglesia ejerció sobre ellas, lo cual fue perjudicial para el liberalismo, debido a que las mujeres fueron las encargadas de transmitir los valores en el hogar<sup>23</sup>. Esto generó controversia y oposición por parte de conservadores, algunos liberales y algunas mujeres como Soledad Acosta de Samper, que consideró la educación laica como un peligro, dado que en países no civilizados, el único freno que existía era la religión y, por ello, las mujeres que eran más propensas al pecado y a las pasiones, necesitaban de la educación religiosa<sup>24</sup>.

En este periodo las mujeres vieron más de cerca la posibilidad de educarse con varias reformas que las beneficiaron, como el establecimiento de escuelas normales de mujeres, para impulsar su función de educadoras<sup>25</sup>. Este proyecto se consolidó en 1870 con el movimiento educacionista que promovió una renovación de la ense-

ñanza y que tomó como referencia las ideas de la escuela nueva o activa<sup>26</sup>. Las mujeres normalistas aprendieron de urbanidad, costura, economía doméstica y nociones de medicina casera; mientras que los saberes de álgebra, geometría y sus aplicaciones, fueron un asunto de hombres<sup>27</sup>.

Después de largas confrontaciones contra los liberales, los conservadores retomaron el poder y establecieron su gobierno con la Constitución de 1886, con la cual se pretendió devolver a la nación los valores perdidos durante el régimen liberal. Este periodo fue conocido como la Regeneración (1886-1930) y fue liderado por Rafael Núñez, quien le devolvió a la Iglesia el poder que había perdido por medio del Concordato firmado con el Vaticano en 1887. Así se estableció la religión católica, apostólica y romana como la legítima del país. Además, se permitió el establecimiento de institutos religiosos dedicados a la caridad,

<sup>23</sup> Estas reformas se hicieron bajo el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera.

<sup>24</sup> Suzy Bermúdez. "Mujer y familia durante el Olimpo Radical," *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura* No.15, (1987),69, <http://www.bdigital.unal.edu.co/11943/1/bermudezqsuzy.1987.pdf.pdf>. (Consultado el 15 de mayo de 2017).

<sup>25</sup> Se dio durante el gobierno de Santiago Pérez mediante el decreto 356 del 27 de agosto de 1874.

<sup>26</sup> Liderada mundialmente por Johann Heinrich Pestalozzi y Friedrich Fröbel, quienes revolucionaron la forma de educar a los niños; a Fröbel se le debe la creación de la educación preescolar. En 1870 llegó la primera misión pedagógica alemana que tuvo como propósito la fundación de escuelas normales en todo el territorio y la fundación de instituciones femeninas. Para 1872 funcionó la primera en Santa Fe y para 1874 se dispuso la creación en las capitales de los estados, aunque su existencia fue efímera debido a la situación convulsa del país. Ver: Herrera, Martha, "Las mujeres...", 337.

<sup>27</sup> Herrera Martha, "Las mujeres...", 336.

las misiones y la educación (Art. 11). Igualmente se decretó en el artículo 12 que:

En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la Religión Católica<sup>28</sup>.

Con esto, claramente se dejó en manos de la Iglesia la educación del país en todas sus formas, lo que atrajo a múltiples comunidades religiosas, entre ellas las hermanas de la Presentación, quienes se convirtieron en la más influyente comunidad en cuanto a la educación de las mujeres<sup>29</sup>.

Colombia comenzó el siglo XX en medio de una de sus guerras más cruentas y largas, la Guerra de los mil días (1899-1902) que sumió a sus habitantes en la pobreza y el desconsuelo, además de dejar al país en una inestabilidad política y económica que

afectó a todos los sectores sociales<sup>30</sup>. Adicionalmente, en 1903 se dio la separación de Panamá y con ello uno de los proyectos más importantes para el comercio de la época, el canal interoceánico.

Para este mismo año se proclamó la Ley 39 o segunda Ley Orgánica, con la cual se redirigieron las políticas nacionales relacionadas con la instrucción pública primaria, secundaria, industrial y profesional, y se fortaleció el control estatal sobre la estructura educativa, asignando responsabilidades a los departamentos y a los municipios. Además, la educación primaria pasó a ser gratuita y no obligatoria y según su “artículo 1: La instrucción pública en Colombia será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica”. El presidente del momento fue José Manuel Marroquín y el ministro de educación Antonio José Uribe, de ahí que fuera conocida como la Ley Uribe que se reglamentó con el Decreto 491 de 1904, en cuyo artículo 107 se dispuso que en los departamentos debía existir una escuela normal para hombres y otra para mujeres<sup>31</sup>.

Antioquia inició la década de 1920 con una gran prosperidad económica,

---

<sup>28</sup> Concordato celebrado entre la santa sede y la República de Colombia 1887, [https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB\\_CEC/Documentos/DocumentosHistoricos/1973%20Concordato%201887.pdf](https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/DocumentosHistoricos/1973%20Concordato%201887.pdf). (15 de mayo de 2015).

<sup>29</sup> Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930*. (Bogotá: Colcultura, 1996), 172.

---

<sup>30</sup> Fue iniciada por el ala belicista de los liberales que se levantó contra el régimen conservador de Manuel Antonio Sanclemente y su vicepresidente José Manuel Marroquín.

<sup>31</sup> Ley 39 de 1903, [http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-102524\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-102524_archivo_pdf.pdf) 15 de mayo de 2017.

debido a que había sido uno de los grandes productores de oro, tenía un gran comercio gracias a la producción de café y, además, se estaba insertando en el proceso de modernización e industrialización del país. Esto llevó a que su capital Medellín, tuviera una gran cantidad de cambios en su infraestructura vial y en sus medios de transporte con la implementación del ferrocarril, el tranvía eléctrico y los automóviles, que hicieron necesaria la pavimentación de las calles; al mismo tiempo se instalaron el acueducto, el alcantarillado y la electricidad. Asimismo, se dio a conocer la aviación, se mejoraron las líneas telegráficas, se conoció el teléfono, las victrolas y los cinematógrafos, que abrieron la posibilidad de nuevas formas de entretenimiento, junto con la práctica de deportes, como el tenis, el golf, el fútbol, el baloncesto y la natación<sup>32</sup>.

Este proceso transformador convirtió a la capital del departamento en una ciudad concebida como moderna y la llevó a sufrir los males de las nuevas urbes, gracias a la fuerte migración del campo a la ciudad. Esto generó un aumento sustancial de su población que pasó de 59.815 habitantes para 1905 a 358.189 para 1955, lo que implicó graves problemas sociales, como el aumento de la pobreza y, con ello, la

indigencia, la prostitución y graves problemas de salud pública<sup>33</sup>.

Este fue el panorama a grosso modo con el que se encontraron las mujeres en los años veinte: una ciudad que estaba dejando atrás su concepción de pueblo, pero no su raigambre conservadora, en el que las costumbres y la moral religiosa pesaron en demasía. La educación del país se rigió aún por la Ley 39, por lo que la influencia de la Iglesia en la moral y el diario vivir de las mujeres fue muy notaria. Empero, las nuevas concepciones sobre las mejoras educativas para ellas, además de todas las ideas revolucionarias que llegaron de otros países en donde las mujeres ya incluso podían votar, también fueron una realidad. Por este motivo, al revisar los periódicos y revistas aparece una dicotomía entre la defensa de la educación moral y la educación moderna o intelectual.

En revistas como *Antioquia por María* se invitó a las mujeres para que fueran más dignas, modestas y pudorosas, especialmente cuando asistían a eventos sociales en donde debían cuidar su comportamiento y las conversaciones que tenían, porque de nada servían sus ideas transformadoras si perdían su dignidad<sup>34</sup>. La Iglesia no rechazaba que se educara a las mujeres, pero hizo hincapié en el tipo

---

<sup>32</sup> Patricia Londoño, "La vida diaria: usos y costumbres", en *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo. (Medellín: Editorial Presencia Ltda., 1988), 331-341.

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, 331.

<sup>34</sup> *Antioquia por María*, Medellín, N° 73, octubre de 1928.

de educación más adecuada para ellas (hogar y familia) y en no olvidarse de la instrucción más importante, que era el perfeccionamiento de su alma y la formación cristiana. Máxime cuando las mujeres tuvieron una gran influencia en el cuidado de la sociedad, por lo que siempre debieron tener presente que la mejor guía y ejemplo era la virgen María<sup>35</sup>.

La elite antioqueña consideró necesaria una instrucción con una sólida base moral, que fuera “armónica y razonable” y que las preparara para la lucha diaria, pero sin llevarlas más allá de los “límites que le señala el deber”. Igualmente, consideró que este tipo de educación destruía las frivolidades que no dejaban a las mujeres pensar algo serio y le daba capacidades para comprender a los hombres y apoyarlos en sus dificultades<sup>36</sup>. No estaba mal que aprendieran de literatura, cultura y hasta algo de ciencia, pero era una realidad que ante todo debieron estar preparadas para asumir su papel como amas de casa. Así lo señaló un artículo de la revista *Antioquia por María*: “¡Ay Justina de mi alma! ¡Cuán cierto es que en la educación de la mujer más vale una onza de utilidad que libra de adorno!”<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> *Antioquia por María*, Medellín, N° 38, 15 de marzo de 1924.

<sup>36</sup> *Antioquia por María*, Medellín, N° 73, octubre de 1928.

<sup>37</sup> *Antioquia por María*, Medellín, N° 90, marzo de 1930.

Una de las más grandes preocupaciones de gran parte de la sociedad, consistió en los posibles efectos de la educación en las mujeres, que las podía alejar de los deberes asignados por naturaleza. No obstante, era ilógico pretender que ellas siempre dependieran de otro, era necesaria una educación que no las alejara de su dedicación a la familia, sino que las convirtiera en madres bien preparadas. Como lo manifestó el periódico *El Correo Liberal* en 1921:

Hay que esforzarse porque se eduque e instruya a la mujer, de suerte que se baste a sí misma, y que lo mismo pueda atender a sus faenas domésticas y a sus deberes sociales, como presidir una reunión donde se trate de problemas de vital importancia para la raza, la humanidad y aún para mejor forma de Gobierno para su país. De este modo, será libre, será consciente, respetada, querida, y muy digna de tomarse en cuenta como factor enérgico y valioso en las luchas por el progreso humano, y muy capaz para despertar y sostener las energías del hombre en los trances apurados de la vida<sup>38</sup>.

Para la época hubo varios personajes que escribieron y defendieron el mejoramiento en las condiciones sociales y educativas de las mujeres, como lo fue Miguel María Calle, res-

---

<sup>38</sup> *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1818, 11 de febrero de 1921.

petado médico antioqueño quien ejerció como rector de la Universidad de Antioquia en 1913. En un discurso pronunciado en la clausura del año escolar del Colegio Central de Señoritas y que fue transcrito por la revista *Colombia* en su número 181, habló de los padecimientos que sufrieron las mujeres a lo largo de la historia, debido a las costumbres arraigadas y prejuicios injustificados. Ellas -decía él- no reclamaban derechos infundados que las alejaran de su labor de madres, esposas e hijas, sino que buscaban mostrar sus méritos, como los de los hombres, para tener una vida propia, un trabajo honrado y una educación cristiana<sup>39</sup>.

Defendió el derecho a la educación, que no era incompatible con las labores domésticas, porque desde la intimidad del hogar, ellas mostraron su fortaleza y aptitudes para asumir responsabilidades. Argumentó que la educación femenina había sido mal dirigida por los padres que no respetaron los intereses de sus hijas y esto las convirtió en mujeres incapaces de asumir la vida. La experiencia de otros lugares mostró que las mujeres estaban capacitadas para grandes asuntos, por lo que invitaba a liberarse de los prejuicios y de las viejas costumbres y a instruir a las niñas -no sólo a las pobres- en un oficio que les sirviera para sostenerse y de ahí la importancia de

<sup>39</sup> *Colombia*, Medellín, N° 181, 3 de diciembre de 1919.

instituciones como el Colegio Central de Señoritas<sup>40</sup>.

Este personaje estuvo muy interesado por la educación femenina, tanto que, para finales de la década del veinte, le escribió una carta desde La Habana a Tomás Cadavid Restrepo, director de educación pública en Medellín y que fue publicada por *El Heraldo de Antioquia* en el número 289. En esta, le recordó su interés de crear una institución para señoritas, que podría llamarse de perfeccionamiento, similar a una existente en La Habana llamada Escuela del Hogar, dirigida por la doctora Ángela Landa.

En dicha institución la enseñanza comenzaba en un jardín infantil, en donde les hablaban de la psicología de los hijos y cómo debía hacer una madre para entenderlos; había una profesora que les enseñaba sobre alimentación, educación, vestido y prevención de en-

<sup>40</sup> *Colombia*, Medellín, N° 181, 3 de diciembre de 1919. Este colegio fue fundado en 1913; allí las mujeres de sectores medios y altos pudieron educarse en pintura, música, modistería, enfermería y cocina. Otra institución encargada de la educación femenina fue la Escuela Remington, fundada en 1915 que formó secretarías con manejo de taquigrafía, ortografía, contabilidad, dactilografía e inglés. Para 1922 se fundó el Colegio María Auxiliadora, en donde las mujeres se prepararon como maestras de escuela elemental, maestra jardinera y contabilidad comercial. En 1925 se fundó el Instituto Lola González de Segunda Enseñanza para señoritas y en 1927 se abrió el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas que les permitió estudiar para convertirse en maestras. Ver: Bibiana Escobar García y Juan Felipe Garcés Gómez, *Cuerpo femenino materno*, 56-57.

fermedades. Conjuntamente, se les instruía sobre química con elementos de la cocina, como la leche, el agua y otros alimentos y así se empezaban a adentrar en la vida doméstica, pero teniendo conocimientos científicos. Igualmente, se les daba consejos sobre cómo lavar, planchar y fabricar sus propios vestidos. Según Calle, en un colegio de este tipo en Medellín se educaría a las futuras esposas y madres para que pudieran ser buenas colaboradoras y compañeras de los hombres, además que tuvieran todos los conocimientos con el fin de cumplir su misión con la familia y la patria, y hacer esa vida en el hogar más apacible y dulce<sup>41</sup>.

Calle no estaba muy alejado de las pretensiones educativas que se tuvieron en el país. Para el 28 de septiembre de 1928 el Congreso decretó, mediante la Ley 47, el establecimiento de Escuelas domésticas “destinada a enseñar a la mujer oficios propios de su sexo, inclusive el de enfermera...”<sup>42</sup>. Algo paradójico, dado que al finalizar esta década se estaba pidiendo una educación menos doméstica y más científica, lo que mostraba la reticencia del Estado colombiano para dejar que las mujeres se educaran y pensarán más allá del hogar.

---

<sup>41</sup> *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 289, mayo 25 de 1928.

<sup>42</sup> Ley 47 de 1928, [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103000\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103000_archivo_pdf.pdf) 15 de mayo de 2017.

Otro de los problemas a los que se enfrentaron las mujeres no sólo en el país, sino en el mundo, fue la falta de apoyo de los políticos de la época, quienes sin importar la ideología siguieron viendo en la mujer una figura doméstica. De allí que la educación debió ser para este fin. Esto lo demostró el periódico con tendencia socialista, *El Luchador*, que concibió al socialismo como la nueva luz del mundo y a las mujeres como las llamadas a formar las nuevas generaciones, dado que ellas tenían en sus manos uno de los papeles más importantes en la sociedad, el ser madre. Sólo que para desempeñar este papel debieron estar formadas física, moral e intelectualmente, para levantar una verdadera democracia. Por lo mismo, dicho periódico aconsejó que:

De nuestras hijas hagamos las esposas modestas y abnegadas educándolas con preferencia para el hogar con nuestro buen ejemplo y luego para la sociedad; [...] Enseñémosles a practicar la caridad que las hace tan bellas y felices; creo que no haya en el mundo quien no conozca el perfumado bálsamo que deja en el alma la más grande de las virtudes, ya cuando se practica o se recibe. La música, el canto, la pintura, la afición a la literatura, el cultivo de las flores, proporcionan placeres inocentes y dan a los sentimientos exquisita delicadeza, haciendo del hogar un jardín encantador para el esposo. Al caballero que nos pida en mano entreguémosle

la mujer fuerte, virtuosa, instruida, no la misma muñeca que sólo sabe de modas y toilets<sup>43</sup>.

En el periodo estudiado fueron pocos los artículos encontrados que hicieron una verdadera crítica a la educación tradicional de las mujeres. Uno de ellos fue hallado en el periódico *El Correo Liberal*, en su sección *Para las damas* publicada en la primera página. En este se manifestó la grave equivocación que había respecto a la educación de las mujeres, basada en “el fetichismo de la aguja”. Igualmente, en las escuelas las maestras dedicaban varias horas a las “feísimas ‘artes de adorno’”, dejando a las niñas en una notable desventaja educativa<sup>44</sup>. *El Luchador* también manifestó la necesidad de mejorar la educación, puesto que las estaba condenando a los quehaceres domésticos y las alejaba de toda participación pública, llenándolas de miedo desde pequeñas. Al respecto comentó:

...poco a poco, y sin sentir por ello escrúpulos de ninguna especie, la hemos despojado de sus derechos como ser pensante hasta reducirla a la máquina hembra productora de hondas sensaciones. En nuestros conciliábulos de negocios no damos cabida alguna a la mujer bajo el pretexto de

<sup>43</sup> *El Luchador*, Medellín, N° 125, 17 de febrero de 1920.

<sup>44</sup> *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1581, 19 de abril de 1920.

que esta mente no está forjada para eso; sin pensar en el mal que nos causamos. Desde su misma infancia, damos muerte a todo sentimiento que pueda conducirla a la mejora social por medio de la lucha política y sólo encontramos plausibles la infiltración del miedo en su cerebro, ya se limite este a la vulgar cabida de necias preocupaciones mundanas o bien al miedo en el obrar por la pérdida irreparable de la recompensa futura [...] Es tiempo aún de corregir tantos errores; perseverar en ellos es un crimen de lesa humanidad Vigoricémoslas con el estudio abriéndoles sitio en nuestras universidades, devolvámosle a la Patria lo que de tan cínica manera le hemos robado<sup>45</sup>.

Aunque este artículo mostró una férrea defensa por los derechos educativos de las mujeres, antes se citó otro del mismo periódico publicado un mes después, en el que se abogó por la educación femenina doméstica. Esto muestra claramente la posición tan ambigua que tuvieron los periódicos de la época respecto a la situación de las mujeres.

Un personaje que se destacó en la defensa de la educación para las mujeres fue el liberal antioqueño Luis López de Mesa, quien en una de sus conferencias manifestó que la educación femenina las dejó sin recursos para defenderse en los azares del amor

<sup>45</sup> *El Luchador*, Medellín, N° 114, 8 de enero de 1920.



y de la vida, por lo que la invitación fue a revolucionar la educación desde sus cimientos, puesto que, de esto dependió la inferioridad de las mujeres, que fue causada por la “indecente” y “despilfarrada” metodología usada en los colegios de señoritas y de la educación familiar.

Si os digiera que estoy pidiendo la libertad de vuestras hijas de una ignominiosa esclavitud moral y material, económica y afectiva, escalofríos de angustia os oprimiría vuestros pechos. Y es así. Nosotros preparamos a la mujer para la más odiosa esclavitud. Mirad si puede ganarse el pan o escoger su amor, y decidme si un sér que va por el mundo sin saber que será de sí, juguete de pasiones audaces y juguete del capricho de la fortuna, es libre o podrá siquiera aspirar a serlo<sup>46</sup>.

López de Mesa invitó a educar a las mujeres para bastarse por sí mismas, en una ciencia, un arte, un oficio o cualquier otro que les diera resultados económicos, e incluso en una profesión, debido a que ya había ejemplos en el mundo de las capacidades desarrolladas por las mujeres universitarias.

En cuanto a la educación universitaria para las mujeres en el país, esta era inexistente. Sin embargo, en la dé-

---

<sup>46</sup> Luis López de Mesa, “Acerca de la mujer en Colombia,” (Universidad de Antioquia) en Archivos personales, f.219r.

cada de 1920 una mujer logró ingresar a los claustros universitarios, la rusa Paulina Beregoff<sup>47</sup>. Un caso único, dado que no se habían logrado grandes reformas en la educación escolar, la cual siguió siendo fuertemente influenciada por la moral cristiana, por lo que las puertas de las universidades todavía estaban cerradas para ellas. Lo que sí se evidenció fue que se empezó a consolidar la necesidad de mejorar las condiciones educativas. Para finales de la década, algunas mujeres de la burguesía que tuvieron la oportunidad de viajar e incluso de estudiar en otros países, se empezaron a pronunciar sobre la desigual educación colombiana impartida para ellas en comparación con los hombres<sup>48</sup>.

Al cerrar la década del veinte las condiciones educativas de las mujeres aún no estaban dadas para su ingreso a

---

<sup>47</sup> Se convirtió en la primera mujer universitaria en el país. Se educó en Estados Unidos, pero a su llegada a Colombia ingresó como profesora y estudiante a la Universidad de Cartagena a la carrera de medicina. Para la década se permitió a algunas mujeres asistir a cursos universitarios, pero no se les certificaba, ese fue el caso de Paulina Gómez Vega. Para más información al respecto ver: Lucy M. Cohen, *Colombianas en la vanguardia*, (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2001), 19.

<sup>48</sup> Dora Piñeres de la Ossa, “El ingreso de la mujer a la universidad, entre discursos y debates: El caso de Paulina Beregoff, la primera universitaria en Colombia,” *Palabra* No. 3, (2002), 20-21, <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palabra/article/view/901/820> (12 de mayo de 2017).

la universidad. Así lo manifestó Pbro. Dr. M. J. Sierra, rector de la Universidad de Antioquia, en una entrevista publicada por *El Heraldo de Antioquia* en abril de 1928. Al preguntarle sobre el tema, Sierra manifestó que la educación elemental de la mujer en el país era muy deficiente y eso enredaba su posible ingreso a las universidades, además que adoptar un sistema mixto de educación en el país, era complicado<sup>49</sup>. Al respecto expresó:

...el carácter de nuestra mujer, ajena a las fuertes disciplinas de los estudios serios no se prestaría para esta actividad. Lo mejor sería abrir una Universidad especial para mujeres [...] el estudio mixto presenta algunas anomalías o dificultades de orden moral, que se desprenden de nuestro mismo temperamento tropical y otros puntos largos de tratarse por el momento<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> Para 1929 se dispuso que los colegios femeninos pudieran “certificar instrucción suficiente” que equivalía a los diplomas expedidos para los hombres, esta medida fue labrando el camino para el ingreso de las mujeres a la universidad. Ver: Herrera, Martha “Las mujeres...”, p.341. El título de bachilleres fue posible en 1933 con el Decreto 227, que llevó a que se fundara en la ciudad el Instituto Central Femenino, el cual tuvo muchas críticas por considerar que atentaba contra las buenas costumbres de las mujeres. Ver: Bibiana Escobar García; Juan Felipe Garcés Gómez, *Cuerpo femenino materno Medellín 1920-1957*. (Medellín: Ediciones Unaula, 2010), 58.

<sup>50</sup> *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 253, 12 de abril de 1928.

En cuanto a este tema, *El Heraldo de Antioquia* informó sobre la Conferencia del Presbítero José Alejandro Bermúdez dictada en Bogotá en el Teatro Municipal y que hizo parte de una serie de conferencias sobre cultura organizadas por el doctor Alfonso López Pumarejo<sup>51</sup>. El presbítero manifestó mediante el análisis de la legislación nacional, que la educación intelectual de las mujeres era deficiente<sup>52</sup>.

Para 1928, los representantes Ab-salón Fernández de Soto y N. Camacho presentaron ante la Cámara un “Proyecto de ley sobre derechos de la mujer”<sup>53</sup>, transcrito por *El Heraldo de Antioquia* en su número 321 y 323.

<sup>51</sup> Se trataron temas relacionados con la situación legal de las mujeres en Colombia y los problemas del divorcio. En estas conferencias participaron dos mujeres, Gloria Rodríguez y Carolina Nieto Umaña. Ambas hablaron sobre las actividades de la Cruz Roja y la importancia de la labor patriótica de las mujeres, además de las dificultades y los cambios con respecto a la profesionalización de las mismas. Para más información ver: Lucy Cohen, *Colombianas en la vanguardia*.

<sup>52</sup> *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 286, 22 de mayo de 1928. Lamentablemente, el artículo es de carácter noticioso por lo que no entró en detalles de lo dicho por el personaje. Sin embargo, es citado porque ayuda a reforzar el debate que se dio acerca del problema de la deficiencia escolar de las mujeres.

<sup>53</sup> El 27 de julio de 1927, Luis Ignacio Andrade, miembro del Partido Conservador y senador por el departamento del Tolima, presentó un proyecto de ley “por la cual se abren las universidades del país a la formación profesional de la mujer”. Este no fue apoyado. Ver: Lucy M. Cohen, *Colombianas en la vanguardia*, 12.

Allí se contemplaron algunas reformas concernientes a la situación civil de las mujeres y a la educación, como lo expresado en el Artículo 1:

Dentro de los términos prescritos por la Constitución para el ejercicio de la libertad del trabajo, la mujer podrá abrazar cualquier oficio, ocupación, profesión u ocupación honesta, sin que el sexo constituya inhabilidad alguna para ella. Por consiguiente, la mujer podrá ser admitida como alumna de las facultades profesionales de la República...<sup>54</sup>

De igual forma, en 1932 el estudiante Germán Arciniegas presentó el proyecto de Ley Universidad Colombiana, en donde se contempló la educación universitaria de las mujeres. Allí se consideró como un asunto de reforma universitaria el ingreso de las mujeres a los altos estudios, debido a que los argumentos en contra estaban sustentados en los más arraigados valores religiosos<sup>55</sup>. Finalmente, el ingreso de estas a los claustros universitarios se dio mediante el decreto 1972 de 1933, el cual se hizo real en 1936

<sup>54</sup> *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 321, 6 de julio de 1928.

<sup>55</sup> Piñeres de la Ossa, Dora. "El ingreso", 21. En 1933 gracias a que la Asamblea de Antioquia aprobó las ordenanzas 30 y 31 se reglamentó el acceso de las mujeres a la Universidad de Antioquia. Ingresaron cinco mujeres a la recién creada Escuela Dental y para 1935 culminaron sus estudios.

con el ingreso a la Universidad Nacional de la primer bachiller<sup>56</sup>.

### Consideraciones finales

La década del veinte fue un periodo en el cual el tema de las mujeres salió al ruedo público en el país y de ello dan fe los artículos encontrados en los periódicos revisados, en donde se discutía sobre la pertinencia de abrir espacios a las mujeres y reconocerles sus derechos civiles y políticos como se estaba haciendo en otros países. La educación fue tan solo uno de ellos, pero quizá uno de los más importantes, porque les brindó la capacidad de pensarse como seres intelectuales y productoras de ideas. No obstante, hasta finalizada la década e incluso hasta el ingreso de éstas a la universidad en 1936, hubo voces en contra de su educación científica y se siguió encasillando a las mujeres en los roles de madres y amas de casa, para lo cual se suponía que no necesitaban incursionar en el ámbito educativo. Ante esto, la prensa y la literatura fue un medio para que las mujeres pudieran leer y

<sup>56</sup> Artículo 2: La enseñanza secundaria para señoritas que aspiren a certificados de cultura general o de ingresos a las Facultades universitarias: comprenderá el siguiente plan de estudios, distribuido en seis años, común hasta el tercer año, inclusive, con las alumnas que aspiren a hacer la carrera del magisterio. Ver: Decreto 1972 de 1933, [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102983\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102983_archivo_pdf.pdf) (15 de mayo de 2017).

conocer sobre algunos temas, en especial lo relacionado con la cultura y las artes, tópicos permitidos para ellas.

La gran influencia de la Iglesia católica en Latinoamérica dio argumentos para la división de roles entre mujeres y hombres, convirtiendo a las mujeres en garantes de la moral cristiana y las buenas costumbres. De ahí que su educación tuviera que estar guiada a conocimientos domésticos y religiosos, pues eran las encargadas de guiar a los hombres, quienes eran más prestos a las pasiones<sup>57</sup>.

El debate dado en la prensa de la época, tema central del artículo, mostró que el problema no radicó en educarlas o no; el problema fue qué tipo de educación se les iba a impartir y como dijo Zandra Pedraza citando a Pierre-Ambroise Choderlos de Laclos<sup>58</sup>, en la educación de las mujeres pervivió la “‘educación imposible’, a saber, la única que los hombres estarían en disposición de ofrecer a las mujeres y que nunca les daría a ellas la libertad, toda vez que tampoco les daría un cuerpo propio”<sup>59</sup>. Este autor consideró

que las mujeres eran como esclavas y por eso la carente educación que se les impartió, de ahí la necesidad de una verdadera revolución que cambiara la forma de educarlas y que les diera verdaderas herramientas para enfrentarse al mundo. Si bien en la época estudiada fueron pocos los avances en materia educativa, si fue un momento en el que se empezó a pensar sobre la necesidad de cambios y de mejoras para las condiciones de las mujeres en el país, los cuales se vieron con más fuerza a partir de la década de 1930 cuando muchas mujeres se movilizaron en pro de sus derechos.

---

<sup>57</sup> Ana María Bidegain, “El cristianismo y el cambio sociopolítico de las mujeres latinoamericanas,” *Sociedad y religión* Vol: XXIV No 42, (2014), 165-166, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387239045008> (26 de noviembre de 2017).

<sup>58</sup> Escritor y militar francés (1741-1803) que escribió sobre la educación de las mujeres.

<sup>59</sup> Zandra Pedraza, “La educación de las mujeres. El avance de formas modernas de feminidad en Colombia,” *Revista de Estudios sociales* No.

---

41, (2011), 73, <https://res.uniandes.edu.co/view.php/727/view.php> (12 de mayo de 2017), 79.

## Bibliografía

- Aristizábal, Magnolia. “La Iglesia y la familia: Espacios significativos de educación de las mujeres en el siglo XIX”. *Convergencia revista de ciencias sociales* No 37 (2005): 169-216. <http://www.redalyc.org/pdf/105/10503706.pdf>.
- Ballarín, Pilar, Margarita M. Birriel, Cándida Martínez y Teresa Ortíz. *Las mujeres y la historia de Europa*. Granada: Omegaalfa Biblioteca libre, 2010. en línea <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/22237/1/las-mujeres-y-la-historia-de-europa.pdf>.
- Bermúdez, Suzy. *Hijas, esposas y amantes*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1992.
- \_\_\_\_\_. “Mujer y familia durante el Olimpo Radical”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura* No 15, 1987, 57-90. <http://www.bdigital.unal.edu.co/11943/1/bermudezsuzy.1987.pdf>.
- Bidegain, Ana María. “El cristianismo y el cambio sociopolítico de las mujeres latinoamericanas”. *Sociedad y religión* Vol: XXIV, No 42, (2014), 160-193. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387239045008>.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa editorial, 2005.
- Cohen, Lucy M. *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2001.
- Concordato celebrado entre la santa sede y la República de Colombia 1887*, [https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB\\_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf](https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf) (15 de mayo de 2015).
- Constitución Política de la República de Colombia, 1886*. Artículo 41. <http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf>. (4 de agosto de 2015).
- Decreto 1972 de 1933*, [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102983\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102983_archivo_pdf.pdf) (15 de mayo de 2017).
- Escobar García, Bibiana y Juan Felipe Garcés Gómez. *Cuerpo femenino materno Medellín 1920-1957*. Medellín: Ediciones Unaula, 2010.
- Fuller, Norma. “En torno a la polaridad machismo-marianismo”. *Hojas de Warmi* No 7 (1996): 11-18. En línea <http://institucional.us.es/revistas/warmi/7/2.pdf>.
- García Jordán, Pilar, y Gabriela Dalla-Corte Caballero. “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. III, editado por Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006, 559-584.
- Herrera, Martha Cecilia, “Las mujeres en la historia de la educación”. En *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, ed. Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Editorial norma, 1995, 330-334.
- Itatí Palermo, Alicia. “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. *Revista argentina de sociología* Vol: 4 No 7 (2006). en línea, (s.p) [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-32482006000200002#notas](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002#notas).
- Londoño, Patricia. “La vida diaria: usos y costumbres”. En: *Historia de Antioquia*, editado por Jorge López de Mesa, Luis. *Archivos personales*. Medellín: Sala patrimonial Universidad de Antioquia.
- Ministerio de educación nacional. *Ley 39 de 1903*, [http://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-102524\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-102524_archivo_pdf.pdf) (15 de mayo de 2017).
- Ministerio de educación nacional. *Ley 47 de 1928*, [http://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-103000\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-103000_archivo_pdf.pdf) (15 de mayo de 2017).
- Mujeres Latinoamericanas y Educación en el fin del siglo*. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12002.pdf>
- Melo, Orlando. *Historia de Antioquia*. Medellín: Editorial Presencia Ltda., 1988. 331-341.
- Pedraza, Zandra. “La educación de las mujeres. El avance de formas modernas de feminidad en Colombia”. *Revista de Estudios sociales* No 41 (2011): 72-83. en línea <https://res.uniandes.edu.co/view.php/727/view.php>.

- Piñeres de la Ossa, Dora. “El ingreso de la mujer a la universidad, entre discursos y debates: El caso de Paulina Beregoff, la primera universitaria en Colombia”. *Palabra* No 3 (2002): 19-32. en línea <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palabra/article/view/901/820>.
- Reyes Cárdenas, Catalina. *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín 1890-1930*. Bogotá: Tercer mundo editores, 1996.
- Rubalcaba Pérez, Carmen. “Historia de la educación de las mujeres: primera aproximación”. *Edades Revista de Historia* No 6 (1999): 92-110. en línea <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/2284/Historia%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres.pdf?sequence=1>.